



## EL CUARTEL MILITAR COMO VIVIENDA COLECTIVA EN ESPAÑA Y SUS POSESIONES DURANTE EL SIGLO XVIII

*José Omar Moncada Maya  
Instituto de Geografía, UNAM*

### Introducción

El objetivo central de este texto, más que presentar resultados, es una propuesta sobre un tema que, desde nuestro punto de vista, reviste un cierto interés. Nuestra hipótesis señala que la construcción de cuarteles para el ejército, particularmente a lo largo del siglo XVIII, permitió ayudar a resolver, o al menos a paliar, el problema que sobre la vivienda existía en la Península española y sus posesiones. No se puede olvidar que un gran número de ciudades españolas aún estaban delimitadas por murallas, y ante la imposibilidad de una expansión que permitiera ampliar el espacio urbano y con ello el número de las viviendas, lo que se dio fue una redensificación hacia el interior de la ciudad. Entonces, la construcción de nuevos cuarteles o la adecuación de antiguos edificios para adaptarlos a ese fin, para dar vivienda a los miembros del ejército español que en ese momento se institucionalizaba (Nota 1), en nuestra consideración sirvió para evitar mayor problema a las ciudades, toda vez que, para el caso particular de la península, la planta del ejército en ciertos momentos del siglo XVIII llegó a ser cercano a los 150,000 efectivos.

Para dicho siglo, los datos que se tienen sobre la población de España, como para otras muchas ciudades de sus posesiones, son poco confiables. Pese a la realización de varios censos a lo largo del siglo, algunos especialistas consideran que la información que proporcionan es bastante dispar. Ante el hecho que el "vecindario de Campoflorido (1717), y los censos de Ensenada (1753), Aranda (1768), Floridablanca (1787) y Godoy (1797)", no resuelven el problema, Eiras Roel (Nota 2) propone valores poblacionales máximos, mínimos y medios para cuatro fechas del setecientos:

### Cuadro 1. Población en España durante el siglo XVIII

(en millones de habitantes)

Año	Mínimo	Máximo	Medio
1700	7.7	8.5	8.0
1752	9.4	9.9	9.7
1787	10.4	10.9	10.7
1800	10.7	11.3	11.0

Para finales del siglo XVIII, pocas capitales de provincias no superaban los 5,000 habitantes, como se ve en el siguiente listado (Cuadro 2), pero debemos recordar que pese a este crecimiento de población en las áreas urbanas, el 60 por ciento de la población española se dedicaba a las labores del campo (Nota 3).

### Cuadro 2. Población de algunas ciudades españolas en 1787

Ciudades	Número de habitantes
Lugo, Pontevedra, Soria	< de 5,000

Huelva, Ávila, León, Ciudad Real, Teruel, Vitoria, Santander, Guadalajara, Logroño, Cáceres, Albacete, Gerona, Tarragona, Cuenca	Entre 5,000 y 10,000
Palencia, Lérida, Zamora, Orense, Segovia, San Sebastián, Gijón, Badajoz, Castellón, Bilbao, Oviedo, La Coruña, Burgos, Almería, Pamplona, Santiago de Compostela, Jaén, Puerto de Santa María, Alicante, Toledo, Salamanca	Entre 10,000 y 20,000
Valladolid, Cartagena, Palma de Mallorca, Córdoba, Jerez de la Frontera	Entre 20,000 y 50,000
Málaga, Granada, Murcia, Cádiz	Entre 50,000 y 75,000
Sevilla	80,915
Barcelona	92,385
Valencia	100,657
Madrid	190,000

Fuente: D. S. Reher. "Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la península ibérica", en *Atlas histórico de las ciudades europeas. I. Península Ibérica*, Barcelona, 1994, pp. 1-29

Como se observa, la distribución de la población era muy desigual, y si algunas regiones destacaban particularmente por su alta población eran Andalucía, Levante y Cataluña, en contra del más despoblado norte del reino. La concentración de la población se había fomentado por el crecimiento de algunas de las actividades económicas, impulsadas desde el mismo Estado. Tomemos el ejemplo de Cartagena: La decisión de convertirla en capital del Departamento marítimo del Mediterráneo, más la construcción del arsenal, llevó a la creación de unos 5,500 a 7,000 de nuevos puestos de trabajo directo en apenas 20 años (1730 a 1750), lo que supuso la brusca introducción de 15,000 personas sobre una población de 10,000 habitantes, la gran mayoría de ellos vinculados al cuerpo de marina.

En el caso de América, la situación presentaba algunas diferencias. Pocas ciudades se hallaban amuralladas y por tanto no existía esa limitación espacial al crecimiento urbano; pero al igual que en la Península, la distribución de la población era muy irregular, concentrándose en las capitales de los virreinos y capitanías, dejando grandes espacios vacíos, ya por las condiciones climáticas ya por las topográficas. Humboldt considera que para finales del siglo XVIII la población en las posesiones americanas era aproximadamente de poco menos de 16 millones de habitantes. Concentrándose los mayores volúmenes en los virreinos de Nueva España, Nueva Granada y Perú; aunque también en ellos existían notables diferencias en la distribución de la población. Los datos de población para Iberoamérica son los siguientes:

**Cuadro 3. Población de la América Hispana**  
(finales del siglo XVIII)

	Número de habitantes
México*	5,840,000
Cuba	550,000
Puerto Rico	300,000
Panamá y Veragua	60,000
Colombia	1,045,000
Venezuela	680,000
Perú	1,400,000
Chile	520,000
Argentina	400,000

Fuente: *Historia de España y América*, Dir. por J. Vicens Vives, Tomo IV, 1961.

\* Sólo se considera la población censada, sin incluir a los indios nómadas de las provincias septentrionales.

**Cuadro 4. Población de las principales ciudades americanas**  
(finales del siglo XVIII)

Ciudad	Número de habitantes
México	140,000
Buenos Aires	70,000
Lima	52,500
Montevideo	15,200
San Juan de Puerto Rico	6,600
Santiago	6,000
Concepción	5,000

### El Ejército

Nuestro interés es mostrar si realmente la construcción de cuarteles que se llevó a cabo en diferentes ciudades de la península y de sus posesiones, tal como aparece en multitud de proyectos, dio vivienda a ese gran número de individuos que integraron al ejército español de la época. Para tener una idea clara de lo anterior, hay que señalar aquí que en dos momentos del siglo XVIII desciende el número de efectivos del ejército. Primero, poco después de terminada la “Guerra de Sucesión”, Felipe V desaparece un buen número de regimientos de infantería y caballería; pero será bajo el reinado de Fernando VI que, según Terrón, se desmantela el ejército de tierra en beneficio de la marina (Nota 4). La reforma llevada a cabo por el marqués de la Ensenada dio lugar a una disminución de más del 50 por ciento de los efectivos, al pasar de 130.000 hombres que formaban el ejército de tierra en tiempos de Felipe V a 60.000. Sin embargo, con Carlos III, y como consecuencia de los conflictos bélicos que enfrenta, de nuevo aumenta la planta de efectivos, hasta alcanzar los 115.000 hombres, mientras que con Carlos IV alcanzará los números de principios de siglo. En cualquier caso, debemos recordar que ya se trata de un ejército profesional, que sustituía a aquel soldado procedente de los sectores marginales de la sociedad, y “que tendía a ser... de mayor calidad, con un mayor apego a su país y una mayor conciencia patriótica” (Nota 5).

Aun cuando los datos anteriores son los que se reconocen para la composición del ejército español en el siglo XVIII, se debe aceptar que no se correspondían con la realidad. Las dotaciones en España y en América rara vez se completaban, ni siquiera en tiempos de guerra o de amenaza de ella. Y si en la Península la situación era difícil, en las posesiones llegaba a ser crítica pues, como señala, para el caso de Nueva España, el virrey Félix de Berenguer Marquina a su sucesor: existían grandes dificultades para cubrir las vacantes “debido a la ninguna inclinación de estos naturales a la carrera [de las armas], siendo esta la causa de que se oculten o abandonen sus domicilios y de que haya una notable deserción” (Nota 6); a ello se le podría agregar, para varias provincias y reinos, la falta de población, el general desafecho de la población civil al servicio militar y el desprestigio del mismo ejército (Nota 7).

Al final de la guerra de sucesión existían 87 regimientos de Infantería, que se redujeron a 37, en 1715. Cada regimiento contaba con 13 compañías, integradas por un capitán, un teniente, un subteniente, dos sargentos, tres cabos, un tambor y 36 soldados. Es decir, si aceptamos estos números, debemos considerar un descenso en los efectivos de infantería de 56,895 a 21,695 soldados y mandos medios, sin contar a los oficiales superiores. En 1749 se redujo el número de compañías por regimiento a 10, incluida la de granaderos. También se reducía a 53 individuos la compañía de fusileros y a 43 la de granaderos. A cambio de todas estas reducciones, se crearon nuevos cuerpos de la Infantería, como los batallones de cazadores (1754); los regimientos de tropas ligeras (1762), y los Cuerpos de Voluntarios.

Por su parte, los regimientos de caballería se componían, en 1704, de tres escuadrones de cuatro compañías; cada una de éstas constaba de capitán, teniente, corneta portaestandarte, mariscal de logis, dos brigadieres, tres carabineros trompeta y 25 jinetes. En 1714 existían 47 regimientos de caballería, reduciéndose a 19 con la reforma de 1716 en, año del fin de la guerra. Es decir, los efectivos de la caballería descendieron de 19,176 a 8.208. Al igual que en el caso de la infantería, en esta arma se dan cambios a lo largo del siglo, modificando la estructura de los regimientos y el número de jinetes que los componen. Igualmente se crean nuevos regimientos, como fueron, en 1762, el caso del Regimiento de Voluntarios de España, que era compañía de caballería ligera, o los Dragones o arcabuceros a caballo, que en 1719 eran 11 regimientos de tres escuadrones de cuatro compañías; en 1749, 10 regimientos, y en 1765, 8 regimientos.

A todos ellos habría que añadir las milicias provinciales (llegaron a existir hasta 48 regimientos provinciales, con un solo batallón de 8 compañías, de 64 soldados fusileros), los Batallones de inválidos (cuatro batallones de seis compañías con 97 soldados); y las Tropas de la Casa Real:

el Real Cuerpo de Alabarderos, las Reales Guardias de Corps, la Brigada de Carabineros Reales, las Reales Guardias de Infantería y otras más. Finalmente, estaba el Arma de Artillería, formado por un sólo Regimiento, compuesto a su vez de tres batallones de 12 compañías: tres de artilleros, una de minadores y ocho de fusileros. Cada compañía de artilleros se componía de un capitán, dos tenientes, dos subtenientes, cuatro sargentos, cuatro primeros cabos, diez obreros, diez bombarderos, 72 artilleros y 1 tambor, para un total parcial de 106 hombres, y un total de 318. Los minadores eran un capitán, un teniente, dos sargentos, tres cabos y 37 minadores, y un tambor, para un total de 35 hombres; mientras que la compañía de fusileros eran 55 hombres: un capitán, un teniente, un subteniente, dos sargentos, dos cabos, dos carabineros 45 fusileros y un tambor, que daban un total de 440 hombres. En 1762 se reestructuró el Arma, y se dividió la península en cinco territorios. A cada uno de ellos se asignó un batallón de 7 compañías de 100 hombres cada una, para un total de 3500 hombres. En todo caso, para 1782, Terrón nos muestra un "Estado General del Ejército y la Marina" de 146.783 efectivos:

**Cuadro 5. Estado General del Ejército y la Marina (1782)**

<b>GUARDIA REAL</b>	<b>Hombres</b>	
Infantería		
1 Compañía de Alabarderos	148	
1 Regimiento de Guardias Españolas	4.267	
1 Regimiento de Guardias Valonas	4,267	
Caballería		
3 Compañías de Guardias de Corps	621	
1 Brigada de Carabineros Reales	639	<b>9.942</b>
<b>INFANTERIA</b>		
27 Regimientos de Infantería Española	37.179	
12 Regimientos de Infantería Extranjera	24.768	
3 Regimientos de Infantería Ligera	2.043	
1 Compañía de escopeteros en Getares	80	
2 Regimientos fijos (Orán y Ceuta)	3.156	
4 Compañías de desterrados	420	
6 Compañías de los presidios menores	132	
1 Compañía de guardabosques	96	
42 Regimientos de Milicias	32.918	
1 Regimiento de Milicias de Mallorca	1.539	<b>93.879</b>
<b>CABALLERIA</b>		
12 Regimientos de Caballería de Línea	6.180	
1 Regimiento de la Costa de Granada	3.610	
1 regimiento de Voluntarios de España	3.690	
1 Compañía de Ceuta	327	
1 Compañía de moros almogataces	50	
8 Regimientos de Dragones	4.176	<b>18.033</b>
<b>ARTILLERIA</b>		
5 batallones de artilleros	5.511	
1 Compañías de cadetes de Segovia	60	
1 Compañía provincial de Badajoz	60	<b>5.631</b>
<b>CUERPO DE INVALIDOS</b>		
Tropa	4.904	<b>4.904</b>
<b>MARINA REAL</b>		
Tropa de marina	12.117	
Artillería de marina	1.971	<b>14.394</b>
<b>Total general</b>		<b>146.783</b>

A ellos se tendría que sumar el total de mandos, oficiales y clases de tropa empleados en el ejército de tierra, que sumaban 2.424 efectivos, para un gran total de 149,207.

Las reformas borbónicas también se manifestaron en la modernización del ejército en América, aunque para ello la Corona tuvo que experimentar la derrota en la Guerra de los Siete Años, que en América tuvo como principal desenlace la toma de La Habana. A partir de ese momento, se da el envío de militares peninsulares para reorganizar el ejército. Morales Padrón (Nota 8) muestra cartográficamente la distribución de tropas en América para el último tercio del siglo XVIII, donde se muestra que el sistema defensivo americano se justificaba en la existencia de puertos y plazas fortificadas a lo largo de todo el continente y sólo unas pocas ciudades interiores, destacando las capitales de los virreinos y capitanías, contaban con guarniciones. En algunos casos, la función de las tropas destacadas en estas ciudades interiores era reforzar a los puertos y plazas costeras. Marchena (Nota 9) establece las principales líneas defensivas americanas, donde se concentran las más importantes guarniciones, ampliadas en algunos casos por nosotros:

1. *Barrera antillana*: una línea que iniciaba en San Agustín de la Florida y finalizaba en Trinidad, con las plazas de Penzacola, La Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo y San Juan de Puerto Rico.
2. *Costas de Nueva España y Capitanía General de Guatemala*: Veracruz, Isla de Términos, Campeche, Sisal, Bacalar, Omoa, Río San Juan y Matina; en el Pacífico: San Francisco, San Blas, Acapulco y Golfo Dulce.
3. *Costas del virreinato de Nueva Granada*: Chagre, Portobelo, Cartagena, Santa Martha y Río Hacha.
4. *Costas de la Capitanía General de Venezuela*: Maracaibo, Puerto Cabello, La Guaira, Margarita, Cumaná y Guayana.
5. *Costas del Pacífico dependientes del virreinato de Perú*: Panamá, Guayaquil, Callao, Valdivia, Concepción y Chiloé
6. *Costas del estuario del Río de la Plata*: Montevideo, Colonia y Buenos Aires.

Entre las plazas interiores destacamos los casos de México, Puebla y Perote y, en los territorios septentrionales, el cordón de presidios, que se extendía de las costas del Golfo de California al Seno Mexicano. En América del Sur destacan Santa Fe de Bogotá, Caracas y Quito.

Todo ello es indicativo de que el número de efectivos que conformaban el ejército en América era muy alto. Sirva como ejemplo la distribución de hombres para el virreinato de la Nueva España a principios del siglo XIX:

#### **Cuadro 6. Composición de las Brigadas de Ejército Novohispano (1810)**

<b>Primera Brigada de México</b>	2,771
Regimiento de Infantería Provincial de México	845
Regimiento de Infantería Provincial de Toluca	845
Regimiento Urbano del Comercio de México	702
Escuadrón Urbano de México	129
Tercera División, Costa del Sur	250
Compañía de Reservas de la Intendencia de México	---
<b>Segunda Brigada de Puebla</b>	3,130
Regimiento de Infantería Provincial de Tlaxcala	845
Regimiento de Infantería Provincial de Puebla	845
Regimiento de Infantería Provincial de Tres Villas	845
Regimiento de Dragones Provincial de Puebla	367
Batallón Urbano del Comercio de Puebla	228
Compañía de Reservas de la Intendencia de Puebla	---
<b>Tercera Brigada de Veracruz</b>	3,130
Cuerpo de Lanceros Provinciales de Veracruz	1,000
Compañías de Pardos y Morenos	210
Primera División, Costa del Norte	400
Segunda División, Costa del Norte	670
Tercera División, Costa del Norte	789
Cuarta División, Costa del Norte	600

<b>Cuarta Brigada de Tabasco</b>	910
Milicias de Tabasco	910
<b>Quinta Brigada del Presidio de El Carmen</b>	443
Compañía de Infantería Regular del presidio del Carmen	143
Milicias del Presidio de El Carmen	300
<b>Sexta Brigada de la Costa del Sur</b>	377
Compañía de Infantería Regular de Acapulco	77
Cuarta División, Costa del Sur	300
Compañía de Reserva de Tuxtla y Chilapa	---
<b>Séptima Brigada de Oaxaca</b>	1,853
Batallón de Infantería Provincial de Oaxaca	423
Quinta División, Costa del Sur	450
Sexta División, Costa del Sur	580
Séptima División, Costa del Sur	400
Compañía de Reserva de la Intendencia de Oaxaca	---
<b>Octava Brigada de Querétaro</b>	3,821
Regimiento de Infantería Provincial de Valladolid	845
Regimiento de Infantería Provincial de Celaya	845
Batallón de Infantería Provincial de Guanajuato	423
Regimiento de Caballería Provincial de Querétaro	367
Regimiento de Caballería Provincial del Príncipe	367
Regimiento de Dragones Provincial de la Reina	367
Regimiento de Dragones Provincial de Michoacán	367
Milicia Fronteriza de Sierra Gorda	240
<b>Novena Brigada de Nueva Galicia</b>	3,069
Batallón de Infantería Provincial de Guadalajara	423
Regimiento de Dragones Provincial de Nueva Galicia	367
Milicia Fronteriza de Colotlán	720
Primera División, Costa del Sur	680
Segunda División, Costa del Sur	774
Compañía de Infantería Regular de San Blas	109
Compañía de Reserva de la Intendencia de Guadalajara	---
<b>Décima Brigada de San Luis Potosí</b>	4,419
Regimiento de Dragones Provincial de San Luis	367
Regimiento de Dragones Provincial de San Carlos	367
Milicia Fronteriza de Nuevo Santander	360
Compañía Volante de Nuevo Santander	225
Compañías Milicianas de Nuevo Santander	2,000
Compañía Volante de Nuevo León	100
Compañías Milicianas de Nuevo León	1,000
<b>TOTAL EN TODAS LAS BRIGADAS</b>	<b>24,462</b>

A este número habría que añadir, por ejemplo, a las Compañías de Infantería del cordón de Presidios del Septentrión y el resto de tropas destinadas en las Provincias Internas y las Californias, a los Cuerpos de Artillería, a los Ingenieros Militares, etc. Pero, al igual que sucedía en la Península, la población novohispana tenía poca o nula disposición al servicio de las armas, y ello explica el que las unidades en muy pocas ocasiones estuvieran completas. Además, al contrario de lo que sucedió en otras posesiones americanas, como Río de la Plata, Cartagena o las Antillas, el "enemigo inglés" jamás piso suelo novohispano.

Las condiciones ambientales en gran parte de las posesiones, especialmente las costas, desde la Florida hasta Brasil y desde San Blas hasta Lima, tampoco hacían atractivo el unirse al ejército. La mortalidad entre la tropa destacada en esos sitios era alta, por lo que había que mejorar la calidad de vida en las fortalezas y plazas costeras.

#### **El Cuartel**

Desde principios del siglo XVIII se consideró la conveniencia de construir cuarteles para las diferentes armas del ejército, con el fin de no afectar ya más a los ayuntamientos. Así, por ejemplo, hacia la segunda década, el gobernador militar de Gerona, el barón D'Huart, dirigía una carta al conde de Montemar, corregidor de Barcelona, "en el que recogía el deseo del rey (de) que se construyesen cuarteles para aligerar a la población del alojamiento de los soldados" (Nota 10). De hecho, en 1718 se expide un *Reglamento para establecer cuarteles*, elaborado por Miguel Fernández Durán, ministro de Guerra, de aplicación en toda la Península, islas y presidios de África, y que consideraba tanto los cuarteles de nueva planta como la adaptación de edificios para tal fin. Y, sin embargo, pese a que se quería liberar a los pueblos y sus habitantes de los gastos que implicaba recibir a soldados, dicho reglamento hacía recaer los gastos de construcción de los cuarteles en los habitantes de los mismos pueblos y ciudades donde se construirían. En todo caso, no sería sino hasta mediados de siglo cuando se concluyeron los primeros nuevos cuarteles:

... Siendo mi ánimo que se establezcan estos cuarteles no sólo para el alivio y disciplina de las tropas, sino para redimir a los pueblos el gran peso y las molestias que les cause el alojamiento de ellas en sus propias casas, y siendo en todas partes cargas de los mismos Pueblos este gasto, es mi ánimo que el dinero que se necesita para la fábrica de los mencionados cuarteles se supla por las provincias repartiéndolo a los vecinos y cargándolo más a los de las fronteras... (Nota 11)

En tiempos de paz, los regimientos estaban acantonados en alguna ciudad con plaza fuerte o en las "casernas", una especie de cuartel situado en los pueblos, y cuyos gastos de conservación estaban a cargo de los ayuntamientos. Sin embargo, eran pocos los regimientos que tenían una residencia estable, como era el caso de los regimientos fijos, pues la mayor parte rotaban su destino regularmente. A esta fatigosa marcha se le conocía como la "muda", e implicaba un viaje para las unidades por la geografía de España. Cada regimiento tenía una ruta marcada, en donde se especificaba el número de días de marcha, las leguas entre cada pueblo, los lugares de descanso. En los pueblos que se determinaban como lugares de descanso, los vecinos debían recibir en sus casas a los soldados, llegando los oficiales con los principales, y el resto de las casas se sorteaban a la tropa, y podían recibir desde tres y hasta cinco soldados. Se les otorgaba una cama para dos soldados, una mesa, sal y vinagre (para relajar los pies de la caminata) y asiento a la lumbre. Los propietarios podían rechazar el alojamiento, en cuyo caso debían pagar 1 real y 17 maravedíes por un soldado de infantería o dos reales por uno de caballería y su montura (Nota 12).

Sólo resta señalar que, de acuerdo con Cortada, en la primera mitad del siglo XVIII, el 27 por ciento del total de tropas estaba acuartelada en Cataluña, seguida por Andalucía con el 6 por ciento y Castilla con el 3 por ciento. Por ello no es de extrañar que sea en Cataluña donde se construyó el mayor número de cuarteles de la Península durante este periodo.

Una revisión de la información contenida en el libro sobre la obra de los ingenieros militares en España, de H. Capel *et al.* (Nota 13) nos muestra un número sorprendente de proyectos de cuarteles, muchos de los cuales no se llegaron a concretar, para las diferentes armas del ejército en la Península y algunas de las posesiones de ultramar. Desgraciadamente, no siempre se señala la capacidad del mismo ni el arma al que se dedicará. Pese a ello, podemos señalar los siguientes:

#### **Cuadro 4. Algunos proyectos de cuarteles desarrollados por el Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército**

##### **Infantería**

Algeciras (1750)	Lugo, (1779), un batallón
Barcelona (1777)	Mallorca (1728) 500 a 600 soldados
Barcelona (cuartel del Mediodía) (1769) 700 infantes	Oran (1755), un batallón
Barcelona (Lonja) (1724), 2 batallones	Palma de Mallorca (1768), 2 batallones
Barcelona (Universidad de Barcelona) (1724)	Pamplona (1787), un regimiento
Barceloneta (1764)	Puerto Real, Ceuta (1753)
Bayona, Pontevedra (1781)	Reus (1751), 700 infantes

Cádiz (1732), 2 batallones	Sevilla (1788)
Cádiz (1775)	Valls (1751), 700 infantes
Ceuta (1751), un regimiento	Vilafranca (1751)
Ceuta (1761), 2 batallones	Vilanova y la Geltrú (1751), 700 infantes
Lérida (1748)	Zamora (1737)
Lugo (1756)	Zamora (1738), dos escuadrones

### Caballería

Algeciras (1750), 2 regimientos de 3 escuadrones	Medina del Campo (1798) un regimiento
Arcos de la Frontera (1744), un regimiento	Oran (1745)
Arévalo (1750), 300 caballos	Osuna (1741), 300 caballos
Avila (1750), 300 caballos	Puerto de Santa María (1742) 110 caballos
Azebuchal, Badajoz (1801)	Puerto Real, Ceuta (1753)
Barcelona (Atarazanas) (1739), 3 escuadrones	Reus (1751), un escuadrón
Barcelona (Junquera) (1749)	Rota, Cádiz (1756), 6 compañías
Burgos (1737), un escuadrón	S. de Compostela (1758)
Burgos (1749), 4 escuadrones	Sevilla (1786)
Castellón de la Plana (1760)	Valencia (Onteniente), (1740), 200 soldados
Córdoba (1789), 2 escuadrones	Valls (1751), un escuadrón
Heras del Campo del Toro (1775) un regimiento	Vilanova i la Geltrú (1751), un escuadrón
Jérez (1736), 400 soldados)	Zamora (1721)
Lucerna, Córdoba (1805)	Zamora(1765)
Marbella (1732)	

Además, hacia 1740 se proyectaron 19 cuarteles de caballería en la frontera con Portugal, en Huelva y costa del mar del Condado de Niebla, para las 12 compañías del Regimiento de Cuantiosos. De acuerdo con el proyecto, los cuarteles se establecerían en: Ayamonte, Castillejos, Puebla de Guzmán, Cerro de Andévalo, Trigueros, Huelva, Cartaya, Redondela, Villa Blanca, San Silvestre de Guzmán, Paynogo, Santa Bárbara de Casa, Aroche, Encinasola, Almonaster la Real, Lepe, Sanlúcar de Guadiana, Cortegana y Moguer.

### Artillería

Bayona, Pontevedra (1781)
Pancorbo (1798)
Tarragona (1807), una compañía

### Otros Cuerpos

Burgos (1737), Milicias	Madrid (1767), Guardias Walonas
Cádiz (1760), pabellón de Ingenieros	Pancorbo (1798), Guardia de milicias de Ciudad Rodrigo
Lugo (1779), 6 compañías de Inválidos	Sevilla (1788), dos escuadrones de Dragones de Villaviciosa

### Cuarteles sin definir arma



Alicante (1739)	La Coruña (1758)
Barcelona (1803)	Málaga (Alcazaba) (1798)
Barcelona (Atarazanas) (1739), 4 batallones	Mallorca (1728)
Barcelona (Cuartel de Rambla de los Estudios) (1739)	Manresa (1803)
Berga (1791)	Oran (1772)
Cádiz (1734)	Orihuela (1741)
Cardona (1738)	Pamplona (1752)
Condado de Niebla, Murcia (1739)	Pamplona (1774)
Cortinas de San Miguel, Zamora (1750)	Rosas (1739)
El Ferrol (1754)	San Sebastián (1738)
El Ferrol (Cuartel de la Redonda) (1774)	Santander (1809)
El Ferrol (Cuartel del Camposanto) (1777)	Tárrega, (1704)
Gerona (1736)	Valencia (1724)
Gerona (1740)	Vejer de la Frontera, Cádiz (1738)
Gerona (Cuartel de Alemanes) (1790)	Vinaroz(1730)
Hostalrich (1792)	

Fuente: Capel *et al.* *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial.* Barcelona: Universitat de Barcelona, 1983; Moncada Maya, J. Omar. *Ingenieros Militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial. Siglos XVI a XVIII.* México, Instituto de Geografía, UNAM. 1993.

Se observa que los ingenieros militares proyectaron casi nada para la Marina. Quizás la explicación se encuentre en la respuesta que se da al ingeniero Antonio Álvarez Barba, en nombre del rey, en 1771, después de presentar el proyecto de una casa para alojamiento de la Marina, en Santo Domingo, hoy República Dominicana: "No convengo en esta solicitud; los oficiales de marina no necesitan más casa que los navíos en que están destinados" (Nota 14). En el caso de América, la situación era muy similar. El puerto de Veracruz, sin duda uno de los más importantes de la Corona en el nuevo continente, enfrentaba serios problemas para alojar a las tropas que servían para su defensa. El ingeniero Miguel del Corral, quien fuera gobernador militar, señalaba cual era la situación para el último tercio del siglo XVIII: Para el servicio militar de esta plaza [de Veracruz] hay en ella los edificios siguientes: un cuartel de caballería para ocho compañías: ninguno para la Infantería, por cuya causa está el rey pagando el alquiler a tres casas particulares para alojamiento de la tropa que la guarnece en tiempo de paz, y en el de guerra ha pagado el de 5 casas mas para la tropa de milicias que se ha acuartelado en ella, que construido el edificio proyectado a este fin en la plazuela que llaman de de la Caleta, se excusarían los alquileres de las tres casas, y en cuatro, o seis años se reembolsaba su costo al real erario y en adelante omitir su importe anual, y se redimía de este expendio: Un hospital que mantiene a sus expensas capaz de 625 camas, las que aun no son suficientes para tiempo de guerra, según ha manifestado la experiencia en el año pasado de 82 por lo que se formó un proyecto de aumento hasta el completo de 1200 camas, y su correspondiente convalecencia... (Nota 15)

Como decíamos líneas arriba, y como da a entender el párrafo anterior, no se trataba necesariamente de nuevos proyectos. Tenemos información que demuestra que se adaptaron edificios ya existentes para recibir a la tropa. Eran edificios dedicados a asuntos muy diversos, predominando los religiosos. Entre los edificios que fueron adaptados para cuarteles por los ingenieros militares se cuentan los siguientes:

- Antigua fábrica de tabacos, Sevilla
- Armería vieja, Pamplona
- Hospital de San Juan de Dios, Pamplona
- Atarazanas, Barcelona
- Universidad de Barcelona
- Lonja de Barcelona
- Claustro de la catedral, Lérida
- Lonja de la Seda, Valencia
- Convento de los Agustinos, Gerona
- Casa del canónigo de Calahorra, Pancorbo

La vida en los cuarteles, en cualquier caso, no era sencilla ni fácil. Existían claras diferencias entre las condiciones de vida de los soldados y los oficiales, y aun entre los propios soldados. Así, por ejemplo, a los cadetes o soldados distinguidos o de primera, "no se les permitía familiaridad con la tropa y solo debía tener tratos con los oficiales, aunque debía obediencia a los cabos y sargentos. Con estos últimos compartía rancho aparte... tanto unos como otros, dormían en habitación separada o pernoctaban fuera del cuartel en casa de su familia, en caso de que ésta residiera en la misma localidad" (Nota 16).

Pero en el caso de habitar en el cuartel, las condiciones eran realmente difíciles. En el último tercio del siglo, solo existía una cama para cada dos soldados, que se turnaban para su uso; además, en el dormitorio, por cada 20 soldados, había una mesa, dos bancos, un baúl, una jofaina y una lámpara de aceite. Hasta 1766, se le daba una única comida a la tropa. Ello lo señalaba el inspector de infantería:

De veinte años a esta parte ha subido tanto el precio de los comestibles, que en los años en que más abundan las cosechas, come infelizmente el soldado: dos onzas de tocino, quatro de arroz, o el equivalente en menestras, algunos menudos o despojos en lugar de tocino, es todo su sustento al mediodía.

Como consecuencia de informe de O'Reilly, se incrementó el prest de la tropa, lo que permitió darle dos comidas diarias, aunque su alimento principal era el pan:

**Minuta 1:**

Tocino 60 gr.

Arroz 120 gr.

Pan 700 gr.

**Minuta 2:**

Menestra 60 gr.

Despojos 120 gr.

Pan 700 gr.

En un reciente artículo señalan cuales debían ser las características de los cuarteles para mediados del siglo XIX, de acuerdo con las nuevas exigencias de la arquitectura y de la higiene, aceptadas por el ejército español. Lo que nos muestra, en cierta manera, las carencias de la vida cuartelaria de fines del siglo XVIII y principios del XIX (Nota 17).

1. Emplazamiento de los cuarteles en la proximidad de las poblaciones, pero en medio del aire puro del campo, sobre un terreno dominante, convenientemente orientado, según los climas, permeable o fácil de sanear y con 50 litros de agua potable, como mínimo, por persona y día.
2. Reducción de la densidad de los cuarteles, fraccionando y disminuyendo los alojamientos, sobre una superficie de 50 m<sup>2</sup> por individuo aproximadamente.
3. Instalación de los alojamientos en pequeños cuerpos de edificios que contengan a lo más 60 hombres.
4. Separación de estos edificios entre sí a distancia de vez o vez y media su altura.
5. Alejamiento de los servicios accesorios (cuadras, cocinas, etc.) que pueden producir emanaciones insalubres.
6. Redondeamiento de los ángulos, supresión de los entramados de madera, buena ventilación e incombustibilidad en la construcción.
7. Supresión absoluta de los pisos de los pisos superiores al bajo, que estando sometidos a la doble influencia infectante de los habitantes del inferior y del superior, no están en buenas condiciones higiénicas.
8. Mantener los cuarteles y sus inmediaciones en un estado de limpieza constante, y asegurar la de los soldados poniendo cuartos de aseo y salas de baño.

La vida al interior de los cuarteles era bastante monótona. Dado que los soldados estaban casi siempre en servicio, debido a la falta de efectivos, tenía poco momentos de ocio. Sus momentos de descanso correspondían "a las horas que mediaban entre la lista de la tarde y la retreta. Durante ellas y después del rosario, cuyo rezo era obligatorio en los cuarteles, el soldado podía pasear fuera del cuartel. Era relativamente común que los soldados ejercieran en esos momentos algún oficio artesanal, para ganarse unas monedas que complementarías sus exiguos ingresos.

**A manera de conclusión**

Decíamos al inicio de este texto que este tema en cierta manera contribuye al estudio de la vivienda en la España del siglo XVIII, al considerar el papel que desempeñaron los cuarteles para dotar de vivienda a los diferentes cuerpos del ejército español. Si tomamos como válidos los datos que aquí presentamos, y suponemos que al menos dos terceras partes de los individuos que constituían el pie del ejército vivían en los cuarteles, estamos considerando que

a fines de dicho siglo, la Corona dotaba de vivienda a, por lo menos, cien mil hombres, lo que era equivalente a la población de la segunda ciudad más importante de España en ese momento.

Por otra parte, también se consideran las condiciones de vida del ejército en un momento de cambio. Las reformas promovidas por los Borbones, más el momento de la Ilustración, debió servir para impulsar cambios difíciles condiciones de la vida cuartelaria. Pero lo cierto es que los cambios fueron lentos y se manifestaron tardíamente en el siglo siguiente. En parte, ello se puede explicar por la inestabilidad política que enfrentaron tanto la metrópoli como los nuevos países independientes americanos, como por la tardía profesionalización del ejército.

#### NOTAS

- 1.- Domínguez Ortiz, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Madrid: Ariel, 1976, p.23
- 2.- Cit. en Maruri Villanueva, R. "La sociedad urbana", en Jover Zamora, J. M. (Dir.) *Historia de España Menéndez Pidal*, vol. XXX, Madrid: Espasa-Calpe, 1998, p. 715-789
- 3.- Reher, D. S. "Ciudades, procesos de urbanización y sistemas urbanos en la península ibérica", en *Atlas histórico de las ciudades europeas. I. Península Ibérica*, Barcelona, 1994, pp. 1-29
- 4.- Terrón Ponce, J. L. *Ejército y política en la España de Carlos III*. Madrid: Ministerio de Defensa, 1997, p. 86
- 5.- *Ibid.*, p. 85
- 6.- Véase De la Fuente Salido, María Guadalupe. *El arte militar en la Nueva España 1762-1808*. Tesis Doctorado (Doctorado en Historia)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, pp. 134 y ss.
- 7.- Terrón Ponce, J. L., *Op. cit.*, pp. 87-88.
- 8.- Cit. en Marchena Fernández, Juan. *Ejército y Milicias en el mundo colonial americano*. Madrid, MAPFRE, 1992, p. 78 y 81
- 9.- *Ibid.*
- 10.- Véase la obra Cortada i Colomer, Ll. *Estructures territorials, urbanisme y arquitectura poliorcètics a la Catalunya preindustrial*. 2 Vols., Barcelona: Institut D'Estudis Catalans, 1998, en especial el volumen II para el siglo XVIII.
- 11.- *Ibid.*, p. 74
- 12.- Terrón Ponce, J. L. *Op. cit.*, p. 108.
- 13.- Capel, H., L. García, O. Moncada, F. Olive, S. Quezada, A. Rodríguez, J. E. Sánchez y R. Tello. *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1983.
- 14.- *Ibid.*, p. 30. Para ampliar el rol que desempeñaron las naves como vivienda, véase Rodríguez, J. A. y Suárez del Vivero, J. L. "El buque como vivienda. Una aproximación metodológica". *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de septiembre de 2003, vol. VII, núm. 149.  
<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-149.htm>>, que entre otros aspectos señala: "Quizá uno de los ejemplos más claros de hacinamiento, promiscuidad e insalubridad lo ofrece una de las embarcaciones de mayor avance tecnológico, la militar, el buque de guerra de finales del siglo XVIII y comienzo del XIX... Era una pequeña ciudad con cerca o más de 800 tripulantes entre oficiales y marinería, confinados en un espacio de sesenta o setenta metros de eslora. Todo el barco era vivienda, almacén, fuerte militar, hospital y cualquier espacio era aprovechado para almacenar todo aquello que se requería para una larga permanencia bordo". Igualmente señala el costo que implicaba para cualquier población la falta de cuarteles "... los vecinos debían acoger a los soldados y marineros en sus casas y a veces también tenían que alimentarlos, ya que las pagas del ejército llegaban con retraso. En ocasiones los vecinos eran obligados a trabajar para los militares o a aportar productos para los barcos".
- 15.- Miguel del Corral. *Las fortificaciones de Veracruz en 1786*, prólogo [y selección] de Leonardo Pasquel. Editorial Citlaltepétl, Colección Suma Veracruzana, serie historiografía, Veracruz, 1965, pp. 7-8
- 16.- Terrón Ponce, J. L. *Op. cit.* p.44.
- 17.- Véase Colombo Rodríguez, Enrique. "El Cuartel del Infante Don Juan en Madrid", *Revista de Historia Militar*, disponible online en <http://www.ejercito.mde.es/ihycm/revista/89/colombo.htm>.